

POR EL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL 2DO PERÍODO ACADÉMICO DE 2025

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA – U Mayor, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que, el artículo 30, literal h del Estatuto General, establece que es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Institución.

Que, es necesario modificar las actividades y fechas establecidas en el cuadro siguiente:

Actividad	Fecha
Proceso de inscripción, selección y admisión	Del 2 de abril al 18 de junio
Revisión de requisitos de inscripción	Hasta el 6 de junio
Corrección por parte de los aspirantes y completitud del proceso de inscripción	Hasta el 10 de junio
Jornadas de adaptación a la vida universitaria (estudiantes primer semestre)	Del 14 de julio al 08 de agosto

Que, por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar las siguientes actividades y fechas del calendario académico del 2do periodo de 2025:

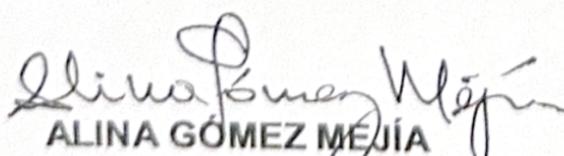
Actividad	Fecha
Proceso de inscripción, selección y admisión	Del 2 de abril al 18 de junio
Revisión de requisitos de inscripción	Hasta el 6 de junio
Corrección por parte de los aspirantes y completitud del proceso de inscripción	Hasta el 10 de junio
Jornadas de adaptación a la vida universitaria (estudiantes primer semestre)	Del 14 de julio al 08 de agosto

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás actividades y artículos no sufren modificación.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y será publicado en la página Web de la institución.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena a los veinte siete (27) días del mes de abril del año 2025.


ALINA GÓMEZ MEJÍA
Presidenta Consejo Académico


RAFAEL HERAZO BELTRÁN
Secretario Consejo Académico